

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Área de Segunda Lengua

Extranjera Francés

Educación Primaria

Segundo Ciclo



ÍNDICE

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil del Área y de Competencias: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
Ponderación de los Criterios de Evaluación del Ciclo para la calificación final del Área.
5. Contenidos de carácter transversal.
6. Metodología.
 - 6.1. Orientaciones metodológicas.
 - 6.2. Ejemplificaciones y orientaciones para los criterios de evaluación del Ciclo.
 - 6.3. Acuerdos específicos metodológicos del Centro.
7. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita en esta área.
8. Medidas de Atención a la diversidad.
9. Materiales y recursos.
10. Actividades extraescolares y complementarias.
11. Horario dedicado al área.
12. Evaluación
 - 12.1. Procedimientos de evaluación.
 - 12.1.1. Evaluación inicial.
 - 12.1.2. Evaluación continua.
 - 12.1.3. Evaluación final
 - 12.2. Referentes de la evaluación.
 - 12.3. Criterios de calificación.
 - 12.4. Técnicas e instrumentos de evaluación.

ANEXOS

- Documento para el seguimiento de la evaluación.
- Rúbricas de evaluación.
- Carga horaria del Centro



1. NORMATIVA

- [LEY ORGÁNICA 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- [LEY 6/2006](#), de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- [REAL DECRETO 126/2014](#), de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 328/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010)
- [DECRETO 97/2015](#), de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- [ORDEN de 17 de marzo de 2015](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- [ORDEN de 4 de noviembre de 2015](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- [ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- [INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013](#), de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **PLAN DE CENTRO. Proyecto Educativo del CEI P “Nuestro Padre Jesús del Llano” – Baños de la Encina (Jaén)**



2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta área contribuye a la adquisición de las competencias claves de la siguiente forma:

Competencia de comunicación lingüística (CCL)

- a) Se desarrolla la capacidad comunicativa en general a través de las habilidades comunicativas.

Competencia de aprender a aprender: (CAA)

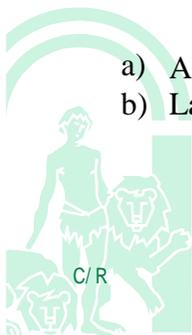
- a) Al desarrollar la capacidad comunicativa en general se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, en este sentido, el portfolio jugará un papel esencial.

Competencia social y cívica (CSYC)

- a) El respeto, el diálogo y el consenso, bases para una buena comunicación.
- b) El lenguaje contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones.
- c) La comunicación con otras personas y la comprensión de lo que transmiten facilitan la integración social y cultural.
- d) Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
- e) Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.
- f) Usos discriminatorios del lenguaje.

Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: (SIEP)

- a) A través del desarrollo de la autonomía tras los procesos de reflexión.
- b) La comunicación contribuye al aumento de la autoestima y el desarrollo personal y garantiza una adecuada interacción social.



Competencia Digital (CD)

- a) Acceso inmediato a la información que se precise.
- b) Posibilidad de comunicarse con cualquier parte del mundo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)

- a) Conocimiento de rasgos y hechos culturales de otros países.
- b) Interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.
- c) Comprensión y valoración de la propia lengua y cultura a través de la comparación con otras.
- d) Respeto, reconocimiento y aceptación de diferencias culturales y de comportamiento: valores de tolerancia e integración.



3. OBJETIVOS DE ÁREA PARA LA ETAPA

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida del alumnado desde el inicio de la enseñanza.

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.2LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.



4. PERFIL DEL ÁREA Y DE COMPETENCIAS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ÁREA Y SU RELACIÓN CON OBJETIVOS DE ÁREA, BLOQUES DE CONTENIDOS, COMPETENCIAS CLAVE E INDICADORES A EVALUAR PONDERADOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CRITERIO, JUNTO CON LA PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA.

Según lo previsto en el artículo 5 de la Orden de 17 de marzo de 2015, cada centro, en función de su autonomía pedagógica y organizativa para concretar y desarrollar el currículo adaptará este a sus particulares circunstancias (*necesidades de su alumnado, características específicas de su contexto social y cultural, materiales curriculares, etc.*), *secuenciando y seleccionando* los indicadores y contenidos por cursos en cada ciclo, desglosando cada uno de ellos y asignando como imprescindibles o esenciales aquellos que, por su importancia, sus efectos sobre otras Áreas y su mayor implicación en la consecución de las competencias clave, fueran considerados como esenciales, dejando otros como *deseables o de ampliación*, sin que esto no signifique que se dejen de trabajar estos últimos, sino que se reservarán para el alumnado que haya conseguido los imprescindibles.

| | | | |
|---|--|---|-------------|
| CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. | | | |
| Objetivos de Área relacionados | | O.LE.1., O.LE.9. | |
| Competencias Clave relacionadas | | CLL | |
| Bloques de contenido | | | |
| 3º de Educación Primaria | | 4º de Educación Primaria | |
| Contenidos: Bloque 1: Comprensión de textos orales. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. | | Contenidos: Bloque 1: Comprensión de textos orales. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. | |
| Indicadores de evaluación | | CC. CC. Relacionadas | |
| 2LE.2.1.1. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. | | Ponderación | |
| | | 3º | 4º |
| | | CLL | 100% |
| | | 100% | 100% |



| | | | |
|--|--|--|--------------------|
| CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc. | | | |
| Objetivos de Área relacionados | | O.LE.1. , O.LE.2. , O.LE.6. , O.LE.9. | |
| Competencias Clave relacionadas | | CLL, CAA, CSYC | |
| Bloques de contenido | | | |
| 3º de Educación Primaria | | 4º de Educación Primaria | |
| <p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.</p> <p>1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.</p> <p>1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.</p> <p>1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.</p> <p>1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.</p> <p>1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.</p> <p>1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza</p> | | <p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.</p> <p>1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.</p> <p>1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.</p> <p>1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.</p> <p>1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.</p> <p>1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.</p> <p>1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza</p> | |
| Indicadores de evaluación | | CC. CC. Relacionadas | Ponderación |
| | | | 3º |
| | | | 4º |

CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

| | | | |
|---|----------------|-------------|-------------|
| 2LE.2.2.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc | CCL, CAA, CSYC | 40% | 40% |
| 2LE.2.2.2. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades | CCL, CAA | 60% | 60% |
| | | 100% | 100% |



| | | | | |
|---|--|---|--------------------|-------------|
| CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. | | | | |
| Objetivos de Área relacionados | | O.LE.1., O.LE.6. | | |
| Competencias Clave relacionadas | | CCL, CAA | | |
| Bloques de contenido | | | | |
| 3º de Educación Primaria | | 4º de Educación Primaria | | |
| <p>Bloque 1: "Comprensión de textos orales"</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.</p> <p>1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.</p> <p>1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.</p> <p>1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.</p> <p>1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.</p> <p>1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p> | | <p>Bloque 1: "Comprensión de textos orales"</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.</p> <p>1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.</p> <p>1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.</p> <p>1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.</p> <p>1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.</p> <p>1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p> | | |
| Indicadores de evaluación | | CC. CC. Relacionadas | Ponderación | |
| | | | 3º | 4º |
| 2LE.2.3.1. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. | | CCL, CAA | 100% | 100% |
| | | | 100% | 100% |

| | | | |
|---|--|---|-------------|
| CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. | | | |
| Objetivos de Área relacionados | | O.LE.2, O.LE.6., O.LE.8., O.LE.9. | |
| Competencias Clave relacionadas | | CCL, CAA, CSYC | |
| Bloques de contenido | | | |
| 3º de Educación Primaria | | 4º de Educación Primaria | |
| <p>Contenidos: Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”</p> <p>2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.</p> <p>2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.</p> <p>2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.</p> <p>2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p> <p>2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.</p> <p>2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p> | | <p>Contenidos: Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”</p> <p>2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.</p> <p>2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.</p> <p>2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.</p> <p>2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p> <p>2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.</p> <p>2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p> | |
| Indicadores de evaluación | | CC. CC. Relacionadas | |
| 2LE.2.4.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. | | CCL, CAA, CSYC | |
| | | Ponderación | |
| | | 3º | 4º |
| | | 100% | 100% |
| | | 100% | 100% |



| | | | | |
|--|--|--|--------------------|-------------|
| CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. | | | | |
| Objetivos de Área relacionados | | O.LE.4., O.LE.5. | | |
| Competencias Clave relacionadas | | CCL, CAA | | |
| Bloques de contenido | | | | |
| 3º de Educación Primaria | | 4º de Educación Primaria | | |
| Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos” 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. | | Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos” 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. | | |
| Indicadores de evaluación | | CC. CC. Relacionadas | Ponderación | |
| | | | 3º | 4º |
| 2LE.2.5.1 Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. | | CCL, CAA | 100% | 100% |
| | | | 100% | 100% |



| | | | | |
|--|--|--|--------------------|-------------|
| CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. | | | | |
| Objetivos de Área relacionados | | O.LE.2., O.LE.4., O.LE.5. | | |
| Competencias Clave relacionadas | | CCL, CAA | | |
| Bloques de contenido | | | | |
| 3º de Educación Primaria | | 4º de Educación Primaria | | |
| <p>Bloque 3: “Comprensión de textos escritos” 3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a la identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.</p> | | <p>Bloque 3: “Comprensión de textos escritos” 3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a la identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.</p> | | |
| Indicadores de evaluación | | CC. CC. Relacionadas | Ponderación | |
| 2LE.2.6.1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. | | CCL, CAA | 3º | 4º |
| | | | 100% | 100% |
| | | | 100% | 100% |



| CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc. | | | | |
|---|--|---|-------------|-------------|
| Objetivos de Área relacionados | | O.LE.3. | | |
| Competencias Clave relacionadas | | CLL | | |
| Bloques de contenido | | | | |
| 3º de Educación Primaria | | 4º de Educación Primaria | | |
| <p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”</p> <p>4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.</p> <p>4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p> <p>4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.</p> <p>4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.</p> <p>4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).</p> <p>4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.</p> | | <p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”</p> <p>4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.</p> <p>4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p> <p>4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.</p> <p>4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.</p> <p>4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).</p> <p>4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.</p> | | |
| Indicadores de evaluación | | CC. CC. Relacionadas | Ponderación | |
| 2LE.2.7.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos | | CLL | 3º | 4º |
| | | | 100% | 100% |
| | | | 100% | 100% |



PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO PARA LA CALIFICACIÓN FINAL DEL ÁREA.

| CÓDIGO | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | Ponderación | |
|---------|--|-------------|-------------|
| | | 3º EP | 4º EP |
| CE.2.1. | Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. | 10% | 10% |
| CE.2.2. | Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc. | 10% | 10% |
| CE.2.3. | Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. | 20% | 20% |
| CE.2.4. | Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. | 10% | 15% |
| CE.2.5. | Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. | 10% | 5% |
| CE.2.6. | Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. | 20% | 20% |
| CE.2.7. | Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc. | 20% | 20% |
| | | 100% | 100% |



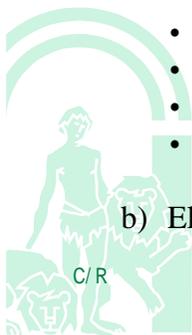
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

De acuerdo con el **Decreto 97/2015**, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la **Orden de 17 de marzo de 2015** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - La salud.
 - La pobreza en el mundo.
 - El agotamiento de los recursos naturales.
 - La superpoblación.
 - La contaminación.
 - El calentamiento de la Tierra.
 - La violencia.
 - El racismo,
 - La emigración.
 - La desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.



- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de la Segunda Lengua Extranjera (Francés) correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de la Segunda Lengua Extranjera (Francés), tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

6. METODOLOGÍA

6.1. Orientaciones metodológicas

Tal y como indica el **Consejo de Europa**, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación Primaria se da prioridad al desarrollo de las **habilidades comunicativas**, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua Extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una **competencia comunicativa** efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.



La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un **enfoque comunicativo** a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la **Competencia lingüística**, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el **vocabulario** nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la **pronunciación** correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...



El **proceso de lecto-escritura** comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la **capacidad lectora** tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas **capacidades**, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en



problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El **trabajo por tareas o proyectos** en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc.

Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.



Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un **Proyecto Lingüístico de Centro** que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.



No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

En forma resumida, podríamos apuntar:

a) Para el desarrollo de la escucha, el habla y la conversación:

- Actividades de pregunta/respuesta de forma oral.
- Actividades TPR (total physical response).
- Canciones: audición, comprensión, canto, acompañamiento con movimientos...



- Adivinanzas: audición, comprensión, recitado, ilustración, creación...
- Chants: audición y recitado.
- Dramatización de situaciones cotidianas.
- Descripción de láminas.
- Audiciones y/o videos de situaciones cotidianas.

b) Para desarrollar la capacidad de leer y escribir:

- Lecturas: adaptadas al nivel del alumnado con temática intencionada y motivadora. Pueden ser de diversos tipos: textos narrativos, expositivos, adivinanzas, diálogos...
- Comprensión lectora: con preguntas escritas y respuestas en diversos formatos (respuesta corta o de creación).
- Fichas de trabajo: con actividades de colorear, juegos, pasatiempos... para trabajar vocabulario y estructuras.
- Actividades on-line: en internet hay multitud de recursos para trabajar con el alumnado.
- Actividades de composición escrita: adaptadas al nivel del alumnado. El alumno/a usa el vocabulario y las estructuras trabajadas en las Unidades Didácticas para crear sus propias composiciones escritas.

c) Para el tratamiento y desarrollo de aspectos socioculturales y conciencia intercultural:

- Manualidades: relacionadas con las tradiciones y festividades francesas.
- Alimentos típicos ingleses: pueden estar también relacionados con las festividades.

6.2. Ejemplificaciones y orientaciones para los criterios de evaluación del Ciclo.

CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre mensajes breves. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender mensajes e instrucciones sencillas en diversos medios como: anuncios publicitarios, instrucciones, descripciones breves, indicaciones, canciones, invitaciones, etc.

CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidas a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, así como las estructuras sintácticas básicas de las mismas, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara y se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc.

CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales en presentaciones sobre temas de su interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresarse de forma clara sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de completar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara

CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo

capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones

CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.

Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones breves usando bancos de palabras conocidos, completar frases habituales con un vocabulario conocido, hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas, etc.

6.3. Acuerdos específicos metodológicos del Centro.

| ETAPAS Y NIVELES | | EDUCACIÓN PRIMARIA (Normas generales de todas las áreas) | | | | | |
|-------------------------------|----|--|--|---|--|----|----|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| Tipo de cuaderno | 1t | Cuaderno Cuadrovía Lamela 4mm. | Cuaderno Cuadrovía Lamela 4mm. | Bloc de espiral tamaño folio de 3mm, uno por cada área. | | | |
| | 2t | | Bloc de espiral tamaño folio Cuadrovía Lamela | | | | |
| | 3t | | 3mm. | | | | |
| Lápiz, bicolor y bolígrafo | 1t | Lápiz fino 2 HB y bicolor. | | Lápiz fino 2 HB y bicolor. | Lápiz fino 2 HB, bicolor y bolígrafos. | | |
| | 2t | | | | | | |

| ETAPAS Y NIVELES | | EDUCACIÓN PRIMARIA (Normas generales de todas las áreas) | | | | | |
|--|----|--|----|---|---|--|----|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| | 3t | | | | Lápiz fino 2 HB, bicolor y bolígrafos. | | |
| Normas para el uso del lápiz, bicolor y bolígrafos | | Azul: Títulos del tema o de apartados del mismo. Rojo: fecha, subrayado, subtítulo, nº de actividad... Lápiz para todo lo demás. | | | Bolígrafo azul: enunciados, fecha y controles (excepto en el área de Matemáticas). Bolígrafo rojo: subrayado, subtítulo, nº de actividad... No se utilizará para corregir, sino para indicar M, R, B. Lápiz: para las respuestas. | | |
| | | Mantener una posición correcta mientras se trabaja y coger el lápiz adecuadamente. Vigilar que el lápiz tenga punta afilada. | | | | | |
| Correcciones y tipex. | | Utilizar el borrador, no tachar, ni sobrescribir sobre la falta. | | | Utilizar el borrador, no tachar, ni sobrescribir sobre la falta. No se utilizará el tipex. Para las correcciones de bolígrafo se tachan las palabras incorrectas con raya simple y se usan paréntesis. | | |
| Fecha | | Larga (<i>Bailén, Lunes 1 de octubre de 2016</i>) en el bloc/cuaderno y corta para las fichas y los controles. Empezar cada día el trabajo con la fecha. | | | | | |
| Márgenes y renglones | | Izquierdo el que viene marcado y derecho, superior e inferior se procurará no acercarse demasiado a la escritura, de tal forma que quede un hueco limpio. Tras las fechas, títulos, enunciados y tras cada ejercicio dejar una línea en blanco. Sangría: 3 cuadritos. Se realizarán al principio de cada párrafo y después de punto y aparte. Contestar las preguntas en el renglón siguiente. Separación de las palabras dos puntos o dos cuadros. Para formar renglones utilizar tres puntos y rayita (Excepto en los cuadernos pautados) | | | | | |
| | | Separar el trabajo de un día para otro con <i>un renglón</i> . | | Separar el trabajo de un día para otro con <i>dos renglones</i> . | | Separar el trabajo de un día para otro con <i>seis renglones</i> . | |



| ETAPAS Y NIVELES | EDUCACIÓN PRIMARIA (Normas generales de todas las áreas) | | | | | |
|--|--|----|---|--|----|----|
| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| | Al colocar las cuentas dejar dos cuadros a la izquierda. Dejar un renglón entre cuenta y cuenta. | | Al colocar las cuentas dejar tres cuadros a la izquierda y cinco entre cuenta y cuenta. Colocar las cuentas de forma que no se metan en el margen. Dejar un renglón entre cuenta y cuenta (cuatro cuadros). Al colocar las cuentas dejar espacio suficiente entre una y otra para que se vean bien los resultados. | | | |
| Tipo de letra | Enlazada. Se utilizará el enlace en las letras. | | | | | |
| Presentación | Presentación del cuaderno y actividades de forma limpia, clara y legible. | | | | | |
| Corrección de cuadernos, fichas... y deberes. | Supervisión de las libretas/trabajos por el maestro/a. Se intentará ir acostumbrando al alumnado a la corrección en la pizarra. | | | Se corregirán en la pizarra y los alumnos/as marcarán con bolígrafo rojo M, R, B. Según el tipo de ejercicio, el maestro/a decide si el alumno/a debe borrar el ejercicio y corregirlo, o dejarlo como está marcando M/R y realizarlo correctamente a continuación en su libreta. | | |
| Agenda | | | | Se utiliza para apuntar las tareas a realizar en casa, las fechas de los controles y para otras comunicaciones con las familias. | | |

7. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTA ÁREA.

El área de la Segunda Lengua Extranjera (Francés) y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.



Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde el área de la Segunda Lengua Extranjera (Francés) se va a despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

Cada unidad didáctica se inicia con una lectura, a partir de la cual se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído y otras de ampliación relacionadas con la lectura. Estas actividades serán tanto, individuales como grupales.

Se trabajarán todo tipo de textos: científicos, expositivos, descriptivos, textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas, etc.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará desde múltiples actividades desde las que se trata de dar respuesta tanto a contenidos como a criterios de evaluación que desde el área de la Segunda Lengua Extranjera (Francés) se expresen los resultados tanto de forma oral como escrita.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
 - Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
 - Dar un sentido global al texto.
 - Estructurar el texto.
 - Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes.
 - Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.

- Cohesión:



- Utilizar el vocabulario con precisión.
- Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones.
- Usar los enlaces gramaticales más habituales.
- Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos.
- Emplear comas para separar elementos.
- Adecuación:
 - Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
 - Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales.
 - Aplicar las reglas ortográficas más generales.
 - Utilizar vocabulario adecuado al contexto.
- Creatividad:
 - Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita):
 - Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes.
 - Utilizar una letra clara.
 - Destacar título.
- Fluidez (expresión oral):
 - Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad.
 - Demostrar agilidad mental en el discurso oral.
 - Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
- Usar un volumen adecuado al auditorio.
 - Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada).
 - Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
 - Reflexionar sobre las producciones realizadas.
- Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

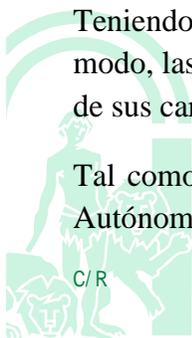
Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- Desdoblamientos de grupos.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el **Decreto 97/2015**, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes



legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...)

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

Se realizarán las modificaciones necesarias teniendo en cuenta las **Instrucciones de 22 de junio de 2015 sobre el Protocolo de detección e identificación del alumnado de NEAE y organización de la respuesta educativa.**





C/R

9. MATERIALES Y RECURSOS

Podemos considerar un recurso material todo aquel a través del cual se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permitan el desarrollo integral del alumnado.

En nuestro Centro utilizaremos entre otros:

- Libro del alumnado.
- Ordenador, tablet, PDI...
- Recursos web
- Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...)
- Material fungible.
- Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...)
- Internet
- Recursos personales extras.
- Actividades de refuerzo y ampliación.

Recursos y materiales específicos del área:

- Tarjetas, murales, mascota...
- Material real.
- CD audiciones.
- Portfolio



10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En consonancia con el currículo expuesto en la presente programación didáctica, con sus objetivos y contenidos, intentaremos desarrollar a lo largo del curso, otro tipo de actividades que:

- Amplíen el campo cultural y de conocimiento de nuestro alumnado.
- Pongan en relación los contenidos que trabajamos en el aula, con la vida que nos rodea.
- Sirvan para celebrar o conmemorar ciertas fechas y eventos que, por su relevancia, tienen un especial tratamiento en el centro.

Estas actividades, tanto complementarias, como extraescolares, serán realizadas a lo largo del curso, según las fechas conmemorativas explicitadas en la Planificación Concreta del Centro de cada curso escolar. (Ver la programación de actividades extraescolares y complementarias del Centro)

- Visita a paisajes y lugares del entorno de la localidad.
- Visita cultural a la localidad.
- Visita a servicios de la comunidad: Parque de Bomberos, Policía Local, museo, instalaciones deportivas, instalaciones comerciales, industrias básicas locales, etc.
- Participación en talleres ofertados por el ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos medioambientales, de convivencia y del estudio del entorno.
- Participación en festividades, campañas, celebraciones, etc., tales como:
 - o Día de la No-Violencia de Género
 - o Día de la Constitución.
 - o Festividad de Navidad.
 - o Día de la No Violencia y la Paz.
 - o Día de Andalucía.
 - o Fiesta de Carnaval.
 - o Día de la Mujer Trabajadora.
 - o Día del Libro.
 - o Día de Internet.
 - o Día del Medio Ambiente



- Festival de Fin de Curso.

11. HORARIO DEDICADO AL ÁREA

En cuanto al horario dedicado a esta área se ha respetando lo expuesto en el Anexo II de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la distribución horaria aprobada por el centro. ([Ver Anexo de la carga lectiva del Centro](#))

El área de SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) es una asignatura ESPECÍFICA y le corresponde DOS sesiones lectivas semanales de 45 minutos tanto en TERCERO como en CUARTO de Educación Primaria.

12. EVALUACIÓN.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global**, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora**, del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

12.1. Procedimientos de evaluación.



La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

12.1.1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

12.1.2. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los **indicadores de logro** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.



En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

12.1.3. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación "Insuficiente" (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación "Suficiente" (SU); 6 para la denominación "Bien" (BI); 7 y 8 para la denominación "Notable" (NT); y 9 ó 10 para la denominación "Sobresaliente" (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

12.2. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:



- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores.** Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

12.3. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área.

Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos, etc.

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles (1 para "Mejorable" – 2 para "Adecuado" – 3 para "Bueno" – 4 para "Excelente").

Al finalizar cada trimestre, el se deberá reflejar la calificación de los distintos indicadores que haya trabajado con el alumnado.. Para el primer y segundo trimestre, la calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los indicadores que se hayan evaluado. Para la evaluación ordinaria, la calificación del área resultará de transformar cada una de las puntuaciones otorgadas a los indicadores según la ponderación acordada por el Claustro. De igual forma se tendrá en cuenta la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

La equivalencia entre las calificaciones de los indicadores o rúbricas y los resultados finales de evaluación será la siguiente:

- Entre 1,00 y 1,24: INSUFICIENTE (1)
- Entre 1,25 y 1,49: INSUFICIENTE (2)
- Entre 1,50 y 1,74: INSUFICIENTE (3)



- Entre 1,75 y 1,99: INSUFICIENTE (4)
- Entre 2,00 y 2,49: SUFICIENTE (5)
- Entre 2,50 y 2,99: BIEN (6)
- Entre 3,00 y 3,24: NOTABLE (7)
- Entre 3,25 y 3,49: NOTABLE (8)
- Entre 3,50 y 3,74: SOBRESALIENTE (9)
- Entre 3,75 y 4,00: SOBRESALIENTE (10)

Al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

12.4. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Hay diversas **técnicas**, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones, seguimiento...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.



Los **instrumentos** de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos... Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Portfolio.
- Rúbricas.

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

A continuación, se exponen las **RÚBRICAS** para valorar aspectos de las actividades:

- **PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS:** *presentación escrita, corrección ortográfica escrita, expresión oral, vocabulario empleado y contenido.*
- **EXPOSICIONES ORALES:** *pronunciación y entonación, volumen y contacto visual, recursos y apoyos, aspectos formales, secuencia lógica y contenido.*
- **CUADERNO DEL ALUMNADO.** *Presentación, contenidos, organización, corrección y reflexión.*
- **EXPRESIÓN ESCRITA (TRABAJOS E INFORMES):** *presentación, vocabulario empleado, signos de puntuación, corrección ortográfica, estructura del texto, contenido y originalidad y creatividad.*
- **COMPRENSIÓN ESCRITA (COMPRENSIÓN LECTORA):** *fluidez lectora, conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva), integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión), reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa) y tipo de texto/documento.*
- **COMPRENSIÓN ORAL:** *conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva), integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión), reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa) y tipo de texto/documento.*



- **TRABAJOS INDIVIDUALES:** *autonomía y confianza, creatividad, gestión emocional, actitud respetuosa y responsable, corrección en la presentación y conclusión del trabajo.*
- **TRABAJOS COOPERATIVOS:** *planificación del trabajo, responsabilidad, participación, habilidades sociales y generación y presentación del producto.*
- **BÚSQUEDA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:** *búsqueda de la información, obtención de la información, tratamiento y análisis de la información, interpretación de los resultados y exposición de conclusiones.*



ANEXOS



DOCUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) – 3º Y 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA – CURSO:

____/____

LISTADO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN

| |
|--|
| 2LE.2.1.1. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. |
| 2LE.2.2.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc |
| 2LE.2.2.2. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. |
| 2LE.2.3.1. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. |
| 2LE.2.4.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. |
| 2LE.2.5.1 Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (|
| 2LE.2.6.1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. |
| 2LE.2.7.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. |



RÚBRICAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A continuación, se exponen las **RÚBRICAS** para valorar aspectos de las actividades:

- **PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS:** *presentación escrita, corrección ortográfica escrita, expresión oral, vocabulario empleado y contenido.*
- **EXPOSICIONES ORALES:** *pronunciación y entonación, volumen y contacto visual, recursos y apoyos, aspectos formales, secuencia lógica y contenido.*
- **CUADERNO DEL ALUMNADO.** *Presentación, contenidos, organización, corrección y reflexión.*
- **EXPRESIÓN ESCRITA (TRABAJOS E INFORMES):** *presentación, vocabulario empleado, signos de puntuación, corrección ortográfica, estructura del texto, contenido y originalidad y creatividad.*
- **COMPRENSIÓN ESCRITA (COMPRENSIÓN LECTORA):** *fluidez lectora, conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva), integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión), reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa) y tipo de texto/documento.*
- **COMPRENSIÓN ORAL:** *conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva), integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión), reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa) y tipo de texto/documento.*
- **TRABAJOS INDIVIDUALES:** *autonomía y confianza, creatividad, gestión emocional, actitud respetuosa y responsable, corrección en la presentación y conclusión del trabajo.*
- **TRABAJOS COOPERATIVOS:** *planificación del trabajo, responsabilidad, participación, habilidades sociales y generación y presentación del producto.*
- **BÚSQUEDA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:** *búsqueda de la información, obtención de la información, tratamiento y análisis de la información, interpretación de los resultados y exposición de conclusiones.*



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1) | Ponderación | |
|---|--|---|---|---|-------------|---------|
| | | | | | Oral | Escrito |
| Presentación (escrita) | La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden). | La prueba respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden). | La prueba respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden). | La prueba respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden). | | 25% |
| Corrección ortográfica (escrita) | El texto está escrito correctamente. | El texto contiene algún error ortográfico no significativo. | El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo | El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad. | | 25% |
| Expresión oral | Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con confianza y seguridad | Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con alguna pausa o titubeo | Expone nivel de pronunciación aceptable y se expresa con titubeos | Expone con un nivel bajo de pronunciación y se expresa con muletillas, desconfianza y falta de fluidez | (100/3)% | |
| Vocabulario empleado | Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema. | Vocabulario algo repetitivo y poco variado, aunque palabras específicas del tema. | Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema. | El vocabulario empleado es pobre y repetitivo. | (100/3)% | 25% |
| Contenido | Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de forma coherente. | Demuestra dominio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de forma coherente. | Demuestra dominio medio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de con algún error. | Demuestra dominio bajo del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de con diversos errores | (100/3)% | 25% |



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE EXPOSICIONES ORALES

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1) | Ponderación |
|-----------------------------------|---|---|--|---|-------------|
| Pronunciación y entonación | Pronuncia correctamente y con la entonación adecuada, sin pausas y con seguridad | Pronuncia correctamente con algún fallo en la entonación | Tiene algunos fallos en la pronunciación y en la entonación | Tiene bastantes fallos tanto en la pronunciación como en la entonación | (100/6)% |
| Volumen y contacto visual | El volumen es el adecuado a la situación y dirige la mirada a todo el grupo, captando su atención | El volumen no es totalmente adecuado a la situación y dirige la mirada a la mayoría del grupo, captando su atención | El volumen es bajo para la situación y se centra solo en algunos oyentes y algunas oyentes del grupo | El volumen no es adecuado a la situación y apenas mira a los oyentes y las oyentes | (100/6)% |
| Recursos y apoyos | Utiliza diversos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenidos y capta la atención del grupo | Utiliza algunos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenidos y capta la atención del grupo | Utiliza pocos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuercen el contenido y capten la atención de los oyentes | No utiliza apoyos visuales en su exposición o apenas lo hace | (100/6)% |
| Aspectos formales | La manera de presentar la exposición ha sido atractiva, en un tiempo adecuado, controlando los nervios y los gestos e invitando al grupo a hacer preguntas | La manera de presentar la exposición ha sido atractiva, en un tiempo adecuado, demostrando cierto nerviosismo e invitando al grupo a hacer preguntas. | Se ha presentado la exposición en un tiempo inadecuado, demostrando cierto nerviosismo aunque invita al grupo a hacer preguntas. | Se ha presentado la exposición en un tiempo inadecuado, demostrando cierto nerviosismo. | (100/6)% |
| Contenido | Demuestra un completo dominio del tema tratado, destacando claramente los aspectos importantes, exponiéndolo de manera clara y correcta, y utilizando un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo | Demuestra un buen dominio del tema y utiliza normalmente un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo | Demuestra un dominio de la mayoría de las partes del tema y utiliza un vocabulario básico del mismo, no siendo certero en las respuestas a las preguntas del grupo | Presenta lagunas importantes del tema y utiliza un vocabulario pobre del mismo. | (100/6)% |
| Secuencia lógica | Sigue un orden lógico y coherente durante toda la exposición. | La exposición tiene algún fallo en el orden de las ideas | La exposición tiene varios fallos de coherencia, aunque se comprende su contenido. | La exposición carece de orden y coherencia lo que hace difícil su comprensión | (100/6)% |



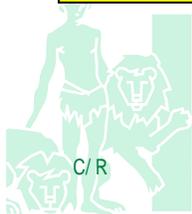
RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNADO

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1) | Ponderación |
|---------------------|--|---|--|--|-------------|
| Presentación | La presentación del cuaderno es adecuada a los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas | La presentación del cuaderno descuida alguno de los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas | La presentación del cuaderno es poco adecuada a los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas. | La presentación del cuaderno presenta deficiencias, según los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas. | 20% |
| Contenidos | El cuaderno presenta todas las actividades y tareas con un gran nivel de precisión, ilustraciones, etc. | El cuaderno presenta todas las actividades y tareas pero es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc. | Al cuaderno le faltan algunas actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc. | Al cuaderno le faltan bastantes actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc. | 20% |
| Organización | La información está organizada de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo | Hay algunas partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo | Hay varias partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo | El cuaderno está bastante desordenado | 20% |
| Corrección | Los errores están bien corregidos. No vuelve a repetirlos. | Los errores están bien corregidos. A veces, vuelve a repetirlos | Los errores no siempre están bien corregidos. A veces, vuelve a repetirlos | Los errores pocas veces están corregidos. Suele repetirlos | 20% |
| Reflexión | El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y establece propuestas de mejora | El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y ,a veces, establece propuestas de mejora | El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno pero no establece propuestas de mejora | El alumno o alumna no siempre reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno ni establece propuestas de mejora | 20% |



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS E INFORMES (EXPRESIÓN ESCRITA)

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1-4) | Ponderación |
|-----------------------------------|---|--|--|--|-------------|
| Presentación | El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden). | El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden). | El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden). | El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden). | (100/7)% |
| Vocabulario empleado | Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema. | Vocabulario poco variado, aunque con palabras específicas del tema. | Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema. | El vocabulario empleado es pobre y repetitivo. | (100/7)% |
| Signos de puntuación | Utiliza correctamente los signos de puntuación (comas, puntos y signos de interrogación o exclamación, etc.). | Utiliza correctamente los signos de puntuación, pero presenta algún error. | Utiliza los signos de puntuación pero no siempre de forma correcta. | Utiliza muy poco los signos de puntuación o lo hace de manera incorrecta. | (100/7)% |
| Corrección ortográfica | El texto está escrito correctamente. | El texto contiene algún error ortográfico no significativo. | El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo | El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad. | (100/7)% |
| Estructura del texto | Denota planificación previa, se respeta la estructura del texto solicitado (introducción, desarrollo, conclusión o desenlace) | Denota planificación previa, se respeta la estructura del texto solicitado, con algún error | Se respeta la estructura del texto solicitado aunque tiene varios errores | Se expone el texto sin respetar la estructura del texto solicitado. | (100/7)% |
| Contenido | Demuestra un gran conocimiento del tema tratado, ajustándose a la actividad encomendada, y de acuerdo con las fuentes utilizadas. | Demuestra un buen conocimiento del tema tratado, ajustándose a la actividad encomendada y de acuerdo con las fuentes utilizadas. | Demuestra un conocimiento parcial del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas. | Demuestra poco conocimiento del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas. | (100/7)% |
| Originalidad y creatividad | El documento se presenta con aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc. | El documento se presenta con algunas aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc. | El documento se presenta con pocas aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc. | El documento se presenta sin aportaciones por parte del alumno o alumna. | (100/7)% |



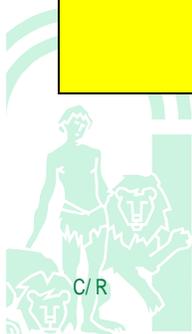
RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA (COMPRESIÓN ESCRITA)

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1) | Ponderación |
|--|--|--|--|---|-------------|
| Fluidez lectora | Lee con buena entonación y velocidad, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora, sin cometer errores | Lee con una adecuada entonación y velocidad óptima, sin cometer errores | Lee con una velocidad media y entonación aceptable, cometiendo algunos errores | Lee a una velocidad inadecuada, de manera no fluida y cometiendo errores | 20% |
| Conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva) | Lee en voz alta y en silencio, captando el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias, y recuperando la información explícita de manera ordenada. | Lee en voz alta y en silencio, captando el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita | Lee en voz alta y en silencio reconociendo las ideas principales, recuperando la información explícita | Lee en voz alta y en silencio identificando algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado. | 20% |
| Integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión) | Lee e interpreta el contenido, también implícito (incluso captando el doble sentido o la ironía), comprendiendo algún aspecto determinado del texto a partir del significado del resto o en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias | Lee e interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión | Lee e interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión | Lee e interpreta el contenido con ayuda del docente o del alumnado | 20% |
| Reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa) | Lee y realiza de manera precisa y eficiente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias | Lee y realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias | Lee y realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información | Lee y realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación con algún tipo de ayuda del docente o del alumnado | 20% |
| Tipo de texto/documento | Lee y comprende correctamente cualquier tipo de texto/documento atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...) | Lee y comprende aceptablemente cualquier tipo de texto/documento atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...) | Lee y comprende con dificultad algunos tipos de textos /documentos atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...) | Lee y comprende con mucha dificultad y con ayuda los textos/documentos | 20% |



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA COMPRENSIÓN ORAL

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1) | Ponderación |
|--|---|---|--|---|-------------|
| Conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva) | Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita de manera ordenada. | Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita | Reconoce las ideas principales, recuperando la información explícita | Identifica algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado. | 25% |
| Integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión) | Interpreta el contenido, también implícito, en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión | Interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión | Interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión | Interpreta el contenido con ayuda del docente o del alumnado | 25% |
| Reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa) | Realiza de manera precisa y eficiente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias | Realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias | Realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información | Realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación con algún tipo de ayuda del docente o del alumnado | 25% |
| Tipo de texto/documento | Capta el sentido global y el propósito de textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo las ideas principales y secundarias y recuperando la información explícita e implícita. | Capta el sentido global y el propósito de algunos textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo al menos las ideas principales de la información explícita. | Recupera la información más esencial de textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo al menos las ideas principales | Comprende con dificultad y necesita de la ayuda del docente o del alumnado | 25% |



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1) | Ponderación |
|---|---|--|---|--|-------------|
| Autonomía y confianza | Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades | Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con alguna ayuda | Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con supervisión y apoyo | Necesita supervisión constante y ayuda para la realización de sus tareas | (100/6)% |
| Creatividad | Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo y en el planteamiento de propuestas de actuación | Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación | Utiliza alguna estrategia creativa en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación | Utiliza alguna estrategia de manera orientada para proponer alguna iniciativa creativa | (100/6)% |
| Gestión emocional | Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan siempre resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas | Hace frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan generalmente resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas | Hace frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan a veces resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas | Manifiesta una inadecuada gestión de los sentimientos y emociones, no permitiéndole resolver positivamente sus situaciones y problemas | (100/6)% |
| Actitud respetuosa y responsable | Mantiene siempre una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás | Generalmente mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás | A veces mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás | Mantiene habitualmente una actitud poco respetuosa y responsable, con dificultades para comprometerse | (100/6)% |
| Corrección en la presentación | Presenta sus tareas de manera ordenada y legible de manera autónoma | Presenta sus tareas de manera ordenada y legible con alguna ayuda | Presenta sus tareas de manera ordenada y legible tras numerosas supervisiones y ayudas | Generalmente necesita una supervisión constante para presentar las tareas ordenadas y legibles | (100/6)% |
| Conclusión del trabajo | Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados, mostrando una actitud positiva hacia el trabajo | Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados | Concluye sus tareas dentro de los plazos con alguna ayuda para su consecución | Concluye alguna tarea si se realiza una supervisión constante | (100/6)% |



RÚBRICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS COOPERATIVOS

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1) | Ponderación |
|---|---|---|--|--|-------------|
| Planificación del trabajo | Realiza un uso adecuado de los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto | Usa los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto | Usa los materiales y recursos disponibles con cierta dificultad para ajustarse al plazo previsto | Usa los materiales y recursos disponibles con dificultad y sin ajustarse al plazo previsto | 20% |
| Responsabilidad | Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, valorando especialmente el esfuerzo individual y colectivo | Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo | Comprende y asume sus responsabilidades, con alguna dificultad para valorar el esfuerzo individual y colectivo | Elude sus responsabilidades y tiene dificultades para reconocer el esfuerzo individual y colectivo | 20% |
| Participación | Forma parte activa de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo | Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo | Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, y realiza alguna propuesta para mejorar el aprendizaje cooperativo | Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo con la ayuda del docente | 20% |
| Habilidades sociales | Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista y utilizando diferentes habilidades sociales que contribuyen a la cohesión | Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista | Interacciona manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista | Interacciona con dificultades, necesitando ayuda para mantener actitudes respetuosas | 20% |
| Generación y presentación del producto | Contribuye de manera activa a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido | Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido | Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con alguna dificultad para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido | Contribuye algo a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con dificultades para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido | 20% |



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA BÚSQUEDA Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

| | Excelente (4) | Bueno (3) | Adecuado (2) | Mejorable (1) | Ponderación |
|---|---|--|---|--|-------------|
| Búsqueda de la información | Utiliza correctamente los recursos y/o medios a su alcance para buscar toda la información | Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar toda la información | Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar parte de la información | Utiliza algún recurso y/o medio para buscar la información con la ayuda del docente o de otro alumno/a | 20% |
| Obtención de la información | Obtiene todos los datos necesarios para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos | Obtiene bastantes datos para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos | Obtiene algunos datos para dar respuesta a la actividad, con dificultades para ajustarse a los tiempos establecidos | Obtiene algunos datos con la ayuda del docente o de otro alumno/a sin ajustarse a los tiempos establecidos | 20% |
| Tratamiento y análisis de la información | Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola de manera rigurosa y ordenándola sistemáticamente | Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola y ordenándola correctamente | Analiza parte de la información obtenida de las fuentes consultadas, ordenándola de manera adecuada | Realiza con apoyo alguna de las tareas correspondientes al tratamiento y análisis de la información | 20% |
| Interpretación de los resultados | Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida de un modo riguroso | Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida | Realiza alguna interpretación sobre la información obtenida | Realiza alguna interpretación con la ayuda del docente o de otro alumno/a | 20% |
| Exposición de conclusiones | Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado de manera clara, rigurosa y coherente respecto a los datos obtenidos | Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado | Expone/presenta algunos hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado | Expone con mucha dificultad alguna de las informaciones obtenidas | 20% |

